

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CREA UNA COMISIÓN ENCARGADA DE EXAMINAR, ANALIZAR Y EVALUAR LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO CREADO RESPECTO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN PARA QUE LOS ENCARGADOS DE LA COMISIÓN NACIONAL ORGANIZADORA DE LAS CONMEMORACIONES DE 2010 EXPLIQUEN LOS CRITERIOS OBSERVADOS A FIN DE QUE DICHO FONDO CRECIERA DE MANERA DESORBITADA Y SE ESCLAREZCAN LAS IRREGULARIDADES EN EL MANEJO Y DESTINO DE LOS RECURSOS, A CARGO DEL DIPUTADO ÓSCAR LARA SALAZAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El suscrito, diputado federal Óscar Lara Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Primera Legislatura, con fundamento en lo estipulado en el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a crear una Comisión de Investigación encargada de examinar, analizar, y evaluar la operación del fideicomiso creado para la conmemoración del bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia y del centenario del inicio del movimiento de la Revolución mexicana, con la finalidad de que los responsables encargados de la Comisión Nacional Organizadora de las Conmemoraciones de 2010 aclaren cuales fueron los criterios que se tomaron para que el fideicomiso en comento creciera de manera desorbitada, y se esclarezcan las irregularidades en el destino y manejo opaco del recurso, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La organización de los festejos del bicentenario de la Independencia nacional y del centenario de la Revolución Mexicana, encabezados por el gobierno del PAN, desde el principio resultó errática y fallida.

Como legisladores del Partido Revolucionario Institucional, de verdad lamentamos mucho la desorientación que contribuyó al menoscabo de esta importante conmemoración.

Ante dos siglos de historia, era un deber de memoria hacer justicia y recordar con dignidad los movimientos fundadores de nuestra mexicanidad.

Antes que una verdadera celebración de la república y de la nación, la celebración de los centenarios se convirtió en un evento mediático, en un diluido compromiso de parte del gobierno federal.

Definitivamente, una evaluación objetiva de los festejos patrios no se podrá construir sobre la base de los carros alegóricos, de las luces electrónicas, de la pirotecnia, los conciertos y de los impertinentes plantones olímpicos sobre el Paseo de la Reforma.

Es lamentable el fracaso evidente que se registró en estas conmemoraciones patrias, no sólo por la falta de contenido histórico, si no peor aún, por las graves irregularidades, por el oscuro manejo del fideicomiso creado para tal fin.

Al pretender hacer un recuento de los saldos de las conmemoraciones, advertimos que el gobierno federal actuó de manera muy errática y bastante opaca.

Los presidentes de los mal llamados gobiernos del cambio, sustituyeron constantemente a los responsables que iban designando, afectando así la certeza y pertinencia de los festejos. Con ello, de manera adicional, limitaron el cabal seguimiento de la ruta del dinero depositado en el fideicomiso en comento.

En el año de 2006, el entonces presidente Vicente Fox encargó la comisión organizadora al ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas, quien renunció 5 meses después.

En marzo de 2007, el presidente Calderón nombró al entonces titular de Conaculta, Sergio Vela, como coordinador ejecutivo y un mes después, se designó un consejo asesor de historiadores y politólogos.

En septiembre de ese mismo año, el presidente Calderón decidió que la conmemoración la coordinaría el ex titular de Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa, pero también renunció.

A partir de ello, la responsabilidad de los festejos quedó en manos del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y de su Director, José Manuel Villalpando.

Pero el 21 de julio de 2010, por decisión del presidente Calderón, Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública asumió la responsabilidad de la organización de los eventos conmemorativos.

En este proceso, el gobierno federal designó como fiduciario del Fideicomiso al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito), para que administrara los gastos de la Comisión de los Festejos 2010.

En este fideicomiso se estableció reservar por 12 años la información de cómo y en que se gastaría el presupuesto para los eventos del Centenario y Bicentenario.

Y aunque en principio, por Ley dicha información debiera ser pública, la posición del Banjercito, como fiduciario, ha sido en el sentido de que no se supiera ni el nombre de las empresas ganadoras de licitaciones ni cuánto costaría cada evento o el monto total de las obras conmemorativas que se construirían.

Hasta ahora no entendemos el sentido de estas reservas, el afán de esta opacidad gubernamental.

La fracción IX del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que entro en vigor el 12 de junio de 2003, establece que los “sujetos obligados” (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales, órganos constitucionales autónomos, tribunales administrativos y órganos federales) deben poner a disposición del público:

“La información del presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución en los términos que establezca el Presupuesto de Egresos de la Federación”

La fracción XIII de la ley referida, por su parte, especifica que se deben aclarar las contrataciones que se hayan celebrado en términos de la legislación aplicable, detallando por cada contrato: a) Las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y los servicios contratados b) el monto; c) el nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado el contrato, y d) los plazos de cumplimiento de los contratos.

Reservar la información de los festejos patrios, ni transparenta la gestión pública ni garantiza el principio de “publicidad de la información en posesión de los sujetos obligados”.

Así se niegan los principios esenciales de la democracia, como lo es la transparencia y la rendición de cuentas.

En tal sentido el presidente Calderón tuvo que instruir el pasado 9 de mayo de 2010, a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que autorizara a Banjercito, en su carácter de fiduciaria, a hacer públicos todos los gastos realizados por el Fideicomiso Bicentenario, establecido para estos festejos.

En los balances generales y el estado de las actividades del llamado fideicomiso, obtenidos a través de una solicitud de información pública al Banjercito, se nos reporta que de abril a mayo de 2010, el gobierno federal aportó 300 millones más a los festejos.

Estas transferencias fueron reportadas como “irregulares”, en junio del mismo 2010, por el Centro de Estudios Especializados de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

De la misma manera, este organismo señaló que el gobierno federal utilizó a la Secretaría de la Función Pública para transferir 1 mil 064 millones de pesos a las celebraciones, con lo que se reportaba una cantidad de 2 mil 971 millones de pesos en el fideicomiso

Aquí vemos cómo el fideicomiso creció de manera sustancial, ya que en octubre de 2007 se contó con un presupuesto inicial por 50 millones de pesos, aportado por el ramo 27 de la SFP.

Sin embargo las aportaciones gubernamentalmente continuaron y según sabemos hoy, la cifra alcanzó casi los 8 mil millones de pesos.

Pero más graves nos parecen, los elevados y excesivos costos de los eventos.

Aquí presento un breve recuento, a todas luces desafortunado.

Se contrató a una empresa extranjera para organizar la Noche del Grito, Intantia Producciones del australiano Ric Brich. Se le pagaron 580 millones de pesos más IVA.

La construcción del monumento al Bicentenario, la llamada joya de la corona bicentenaria, conocida como “La Estela de Luz”, que se dijo se inauguraría el 15 de septiembre, nos la anunciaron con un costo de 200 millones de pesos.

Pero resultó que después nos dijeron que no costaba eso, que el costo sería de 690 millones de pesos y que no se podría construir para entregarla en septiembre de 2010, sino hasta el último trimestre del 2011.

Nada más la pura convocatoria para esta obra costó 7.5 millones de pesos y se autorizaron 16 millones 373 mil 706 pesos para pagar al proyectista César Pérez Becerril. Todavía más, la ceremonia de colocación de la primera piedra nos costó 1 millón 567 mil pesos.

También se sabe que el Fideicomiso del Bicentenario favoreció a Turissste –una entidad del Estado que entre sus atribuciones no está la de organizar este tipo de eventos– con la adjudicación directa de 14 contratos, por un monto de 447 millones de pesos. A la fecha se han negado a mostrar los términos de los mismos.

La polémica ceremonia de exhumación de los restos de los héroes de la patria costó 2 millones 387 mil pesos; y el costo del programa de eventos conmemorativos, transmitido por televisión, se ubicó alrededor de 19 millones 253 mil pesos.

Dentro de los 231 contratos del Fideicomiso del Bicentenario se destinó 140 millones 870 mil pesos a la adquisición de obras de arte, para dos colecciones de la Independencia y de la Revolución, para considerarlos en la Exposición México 200 años de Palacio Nacional. Asimismo, en estos conceptos se contemplan, por ejemplo, gastos de viajes que ascienden a un millón 53 mil 401 pesos.

Según el mismo secretario de Educación Pública, el maestro Alonso Lujambio, tan sólo la Noche Bicentenaria, del 15 de septiembre, tuvo un costo de 667 millones de pesos.

Compañeras y compañeros diputados: estos son sólo algunos de los desorbitados y opacos gastos contenidos en la panza del Fideicomiso del Bicentenario.

Ante este estado de cosas, el maestro Alonso Lujambio Irazábal, como secretario de Educación Pública, como responsable de los mismos, se niega a dar la cara para darle una explicación al pueblo de México, de cómo, dónde y porqué se gastaron así los dineros de la nación destinados a las conmemoraciones patrias.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, representado en esta Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, exige en este periodo ordinario de sesiones, una mayor transparencia y una real rendición de cuentas de los recursos manejados por el fideicomiso instituido para las conmemoraciones.

En el caso de no informarse con su suficiencia y con estricto apego a derecho, nuestro grupo parlamentario no permitirá un millonario desvío de estos recursos fiscales.

De ser este el caso, deberemos exigir con firmeza que se finquen las responsabilidades correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito ante esta soberanía la aprobación del siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta a la Cámara de Diputados a crear una Comisión de Investigación encargada de examinar, analizar, y evaluar la operación del fideicomiso creado para la conmemoración del bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia y del centenario del inicio del movimiento de la Revolución Mexicana, con la finalidad de que los responsables encargados de la Comisión Nacional Organizadora de las conmemoraciones de 2010, expliquen cuales fueron los criterios que se tomaron para que el fideicomiso en comento creciera de manera desorbitada, y se esclarezcan las irregularidades en el destino y manejo opaco del recurso.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, 10 de febrero de 2011.

Diputado Óscar Lara Salazar (rubrica)